



MENDOZA, 28 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2996/13 en el que la alumna Alejandra Susana MARENGO solicita que se le otorgue equivalencia en las asignaturas "*Psicología del Desarrollo*", "*Problemática Educativa*" y "*Didáctica y Curriculum*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cursado y aprobado dichas asignaturas, entre otras, en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales de esta Facultad.

La opinión favorable de las profesoras titulares de las mencionadas asignaturas y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Alejandra Susana MARENGO (Registro N° 9.548) en las asignaturas "*Psicología del Desarrollo*", "*Problemática Educativa*" y "*Didáctica y Curriculum*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 560

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO